



UTEN
COLOMBIA

UNIÓN DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA
ENERGÉTICA NACIONAL UTEN - SUBDIRECTIVA POPAYÁN
Registro Sindical N° 002375 - NIT 900262482 5



POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

La Unión de Trabajadores de la Industria Energética Nacional – UTEN Subdirectiva Popayán dedicada a la ejecución de actividades del sector eléctrico asume el compromiso en la prevención de siniestros viales, lo cual es una prioridad para la organización sindical, por esta razón se implementa y mejora continuamente el Plan Estratégico de Seguridad Vial, en el que se establecen actividades de prevención de accidentes en las vías públicas y privadas, enmarcado dentro del respeto y cumplimiento a la normatividad existente aplicable en el territorio nacional en lo que concierne a tránsito, transporte y la seguridad vial.

De igual manera todos los afiliados y contratistas son responsables de participar en las actividades que se desarrollen con el propósito de disminuir la probabilidad de ocurrencia y severidad de accidentes de tránsito, que puedan afectar la integridad física y mental de los afiliados y comunidad en general, la propiedad privada, equipos y el medio ambiente.

La presente política tiene alcance sobre los desplazamientos labores y trayectos en itinere de sus colaboradores.

Carlos Alberto Fernández Cerón

Representante Legal UTEN subdirectiva Popayán

Popayán, 23 de septiembre de 2025